



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0660] [9L/5300-0661] [9L/5300-0662] [9L/5300-0663] [9L/5300-0664] [9L/5300-0702] [9L/5300-0703]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0663]

NÚMERO DE PERSONAS DEL MEDIO RURAL FAVORECIDAS CON LAS INICIATIVAS ADOPTADAS PARA MANTENER EL APOYO A PRODUCTORES Y ACTUACIONES PRODUCTIVAS ASOCIADAS AL EMPLEO ASÍ COMO PARA AYUDAR AL MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Evidentemente los programas de acción de esta Consejería, por su propia vocación no discriminatoria, persiguen favorecer a toda la población que vive y desarrolla su actividad profesional en el medio rural de Cantabria. Nadie que viva en el medio rural y quiera desarrollar su modo de vida en nuestros valles y comarcas verá limitada su capacidad para ello. Creemos en las capacidades de desarrollo de nuestros pueblos y comarcas; por ello la Consejería seguirá incidiendo de manera muy especial en el desarrollo de nuestros pueblos y comarcas; por ello la Consejería seguirá incidiendo de manera muy especial en el apoyo a la agroindustria y a los emprendedores.

Como simple ejemplo, podemos aportar datos del apoyo a la industria agroalimentaria, y su capacidad dinamizadora. Entre las numerosas órdenes de ayudas que esta Consejería impulsa, y que permiten estimular la actividad económica, la convocatoria de Ayudas a la Transformación y Comercialización para el 2016, ha incentivado 54 proyectos de inversión que han permitido la consolidación de 1.271 empleos y la creación de 104 nuevos puestos de trabajo."